

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 01/19

SRES./AS ASISTENTES::

PRESIDENTE:

Sr. Jefe de Departamento de Servicios Generales,
D. José Luis Camarón Bonacasa

LUGAR: Sala de Reuniones del IFAS.
(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1º).
BILBAO

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Licenciada en Derecho del Departamento de Servicios Generales,
Dña. María Yolanda Llama López

FECHA: Diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.

HORA DE COMIENZO: Doce horas treinta minutos.

VOCAL:

Sr. Jefe de División de Servicios Sociosanitarios y para Personas Mayores,
D. Luis Grasa Marcuello

HORA FINALIZACIÓN: Trece horas treinta minutos.

SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,
D. Fidel Martínez Ruíz

SRA. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:
Dña. Amagoia Tejedor Ortuondo

Asiste a la reunión la Sra. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Existiendo el quórum requerido al efecto, por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión con el siguiente

Orden del Día

- 1º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA AL IFAS PARA EL EJERCICIO 2020”. EXPEDIENTE: IFA2019/05.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:



- **GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S.L.P.** (CIF: B81089328).
- **UTE SCGM** (CIF: B20326344).
- **NUEVAS VENTAJAS, S.L.** (CIF: B98120298).
- **LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.** (CIF: B80909278).
- **GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.** (CIF: B85434108).
- **RASLA, S.A.P.** (CIF: A48448559).

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

2º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020”. EXPEDIENTE: IFA2019/06.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:

- **EUSKALTEL, S.A.** (CIF: A48766695).

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Presidente por el resto de los Vocales de la Mesa de lo que yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Camarón Bonacasa.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Fidel Martínez Ruíz.

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO,

Fdo.: María Yolanda Llama López.

LA REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN,

Fdo.: Amagoia Tejedor Ortuondo.

VOCAL,

Fdo.: Luis Grasa Marcuello.